



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
3 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2018 00318 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	JAIRO ANDRES GALVIS FERNANDEZ
Demandado(s)	LEONARDO JAIL DAVID ORDOSGOITIA
Asunto	CONOCIMIENTO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2157V

Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente la respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS (MONTERIA) donde se informó que se ha registrado el embargo por jurisdicción coactiva solicitado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL DE BOGOTA D.C en los folios de matrícula inmobiliaria 140-131163 y 140-103345. Así mismo se informó sobre el folio 140-103345 anotación 19, que existe embargo ejecutivo con acción personal, comunicado por el presente despacho mediante oficio 02534.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria

Carrera 50 #

<https://www.ramaju>

tiquia).

[del-circuito-de-](https://www.ramaju-del-circuito-de)

